ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

En la Ciudad de México, siendo las **TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través del sistema electrónico de Compranet, en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 26, Décimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas, presentadas por los licitantes para cada partida en la que participan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente licitación.

Asimismo, se informa a los licitantes que resulten adjudicados, que la firma del pedido y/o contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuara a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido y/o contrato; adicionalmente, se notifica que no se otorgaran anticipos.

Acto seguido, se procede a señalar que todas las proposiciones presentadas por los licitantes y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

1) **AMBIDERM, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
27, 28, 29, 30 y 31	27, 28, 29, 30 y 31	NINGUNA	

2) **BIODMS, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
34 y 35	34 y 35	NINGUNA	

3) **CLAUDIA SUÁREZ BELMONT**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
31, 34 y 35	34 y 35	31	Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones: a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;... h) Cuando no entreguen las muestras físicas requeridas Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, **CLAUDIA SUÁREZ BELMONT,** se verificó lo siguiente: **PARTIDA 31:** No se acepta, en virtud de que no se presentó muestra física de conformidad con lo estipulado en el numeral 3.2.1 "MUESTRAS FÍSICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS" de la presente convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Fracción XV, 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito. ----------

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

4) **COMERCIT, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
			Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO"
4 y 32	NINGUNA	4 y 32	Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones: a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;... h) Cuando no entreguen las muestras físicas requeridas Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, **COMERCIT, S.A. DE C.V.**, se verificó lo siguiente: **PARTIDAS 4 y 32:** No se acepta, en virtud de que no se presentó muestra física de conformidad con lo estipulado en el numeral 3.2.1 "MUESTRAS FÍSICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS" de la presente convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Fracción XV, 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. ----------

5) **EQUIPOS MÉDICOS GARCÍA LARA, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 24 y 39	1, 24 y 39	NINGUNA	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

6) **FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
41	41	NINGUNA	

7) **INSUMOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
			Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones: a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;… g) Cuando el precio ofertado no sea aceptable o conveniente, conforme a la investigación de precios realizada por el ÁREA SOLICITANTE; h) Cuando no entreguen las muestras físicas requeridas Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, **INSUMOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, se verificó lo siguiente: **PARTIDA 4:** No se acepta, ya que de la verificación al soporte documental presentado por el licitante, como parte de su propuesta, se observó que el precio unitario es superior a la mediana en la investigación de mercado más el porcentaje del 10% previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley y en la Sección V "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN", por lo que el precio ofertado es considerado como **No Aceptable.** **PARTIDAS 32 y 38:** No se acepta, en virtud de que no se presentó muestra física de conformidad con lo estipulado en el
3, 4, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 38	3, 27, 28, 29, 30 y 31	4, 32 y 38	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
			numeral 3.2.1 "MUESTRAS FÍSICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS" de la presente convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Fracción XV, 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. ----------

8) **MERXAM CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
4 y 39	39	4	Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones: g) Cuando el precio ofertado no sea aceptable o conveniente, conforme a la investigación de precios realizada por el ÁREA SOLICITANTE; Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, **MERXAM CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.**, se verificó lo siguiente: **PARTIDA 4**: No se acepta, ya que de la verificación al soporte documental presentado por el licitante, como parte de su propuesta, se observó que el precio unitario es superior a la mediana en la investigación de mercado más el porcentaje del 10% previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley y en la Sección V "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN", por lo que el precio ofertado es considerado como **No Aceptable.** Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Fracción XV, 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones,

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
			Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E872-2021, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito. ---------- ----------

9) **SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
8, 18, 24, 25 y 40	8, 18, 24, 25 y 40	NINGUNA	

10) **TECNOLOGÍA MÉDICA DIART, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
3	3	NINGUNA	

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, y monto antes de IVA, el nombre de los licitantes a quienes se les adjudicara el pedido y/o contrato son:

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	
		MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
AMBIDERM, S.A. DE C.V.	27	98,400	246,000	$1.85	$182,040.00	$455,100.00
	28	40,800	102,000	$1.85	$75,480.00	$188,700.00
	29	48,000	120,000	$1.99	$95,520.00	$238,800.00
	30	60,000	150,000	$1.85	$111,000.00	$277,500.00
	31	48000	120000	$1.99	$95,520.00	$238,800.00
TOTAL ADJUDICADO					**$559,560.00**	**$1,398,900.00**

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	
		MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
CLAUDIA SUÁREZ BELMONT	34	41	102	$150.00	$6,150.00	$15,300.00
	35	480	1,200	$18.00	$8,640.00	$21,600.00
TOTAL ADJUDICADO					**$14,790.00**	**$36,900.00**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	
		MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
EQUIPOS MÉDICOS GARCÍA LARA, S.A. DE C.V.	1	1,760	4,400	$25.00	$44,000.00	$110,000.00
	24	800	2,000	$38.50	$30,800.00	$77,000.00
	39	2,200	5,500	$27.00	$59,400.00	$148,500.00
TOTAL ADJUDICADO					**$134,200.00**	**$335,500.00**

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	
		MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.	41	504	1,260	$80.51	$40,577.04	$101,442.60
	41	480	1,200	$72.72	$34,905.60	$87,264.00
	41	4,000	10,000	$70.64	$282,560.00	$706,400.00
TOTAL ADJUDICADO					**$358,042.64**	**$895,106.60**

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	
		MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.	8	240	600	$61.00	$14,640.00	$36,600.00
	18	3,600	9,000	$13.37	$48,132.00	$120,330.00
	25	168	420	$42.00	$7,056.00	$17,640.00
	40	1,200	3,000	$58.00	$69,600.00	$174,000.00
TOTAL ADJUDICADO					**$139,428.00**	**$348,570.00**

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	
		MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
TECNOLOGÍA MÉDICA DIART, S.A. DE C.V.	3	2,400	6,000	$0.53	$1,272.00	$3,180.00
TOTAL ADJUDICADO					**$1,272.00**	**$3,180.00**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

Acto seguido, la Convocante procede a señalar las **Partidas Desiertas** para el presente procedimiento.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Motivo
2	ACEITE LUBRICANTE PARA BEBE DE 500 ML	FRASCO	10	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
4	ALCOHOL ETÍLICO AL 70% GALON CON 10 LITROS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ETIQUETADO EN UN LUGAR VISIBLE EN FORMA INDELEBLE EN TINTA COLOR AZUL. LIBRE DE SEDIMENTO DE PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN Y MATERIAL EXTRAÑO. Y QUE CUENTE CON ETIQUETA DE RIESGO QUIMICO ADHERIDO AL ENVASE DEL PRODUCTOS QUE PERMITA SU ADECUADO ALMACENAMIENTO Y MANEJO.	PORRÓN	480	DESIERTA POR NO CUMPLIR ECONOMICAMENTE
5	BOLSA MIXTA DE PAPEL GRADO MEDICO Y PLASTICO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR, OXIDO DE ETILENO, HIDROFOBO, POROSIDAD CONTROLADA DE ACCION GERMICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL GRADO MEDICO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO DE 40 X 58 CM.	CAJA	18	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
6	BOLSA MIXTA DE PAPEL GRADO MEDICO Y PLASTICO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR, OXIDO DE ETILENO, HIDROFOBO, POROSIDAD CONTROLADA DE ACCION GERMICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL GRADO MEDICO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO DE 10 X 21 CAJA C/1000 PZAS	CAJA	6	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
7	CINTA DE LINO DE 5 MM ALGODÓN AL 60 % Y POLIESTER AL 40% PRESENTACION ROLLO DE 500 GR COLOR BLANCO MATERIAL PARA REFERIR VASOS Y FIJACION DE TUBERIA EN CIRUGIA	PIEZA	20	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
9	CONECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE DESECHABLE ESTERIL EN EMPAQUE UNICO 3/8 X 3/8 CON LUER	PIEZA	550	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
10	CONECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE DESECHABLE ESTERIL EN EMPAQUE UNICO PARA CEC 1/4 X 1/4	PIEZA	120	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
11	CONECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE, DESECHABLE ESTERIL EN EMPAQUE UNICO DE 3/8 X 1/4	PIEZA	50	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
12	CONECTOR EN "Y" 1/4 X 1/4 DE PLASTICO TRANSPARENTE, EN EMPAQUE ÚNICO ESTÉRIL	PIEZA	40	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
13	CONECTOR RECTO 1/4 X 1/4 CON LUER PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA	PIEZA	250	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
14	CONECTOR REDUCTOR PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA 3/8 x 1/4	PIEZA	50	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
15	CONECTOR REDUCTOR PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA DE 1/4" A LUER-MACHO. ESTERIL	PIEZA	25	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
16	CORTAPASTILLAS QUE CORTE LA TABLETA PARA LOGRAR DOSIS MAS PEQUEÑAS Y MAS FACILES DE DIGERIR, FACIL DE UTILIZAR Y TRANSPORTAR Y LIMPIAR, QUE SEA TAMBIEN TRITURADOR DE PASTILLAS	PIEZA	25	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Motivo
17	CREMA CON BASE DE DIMETICONA Y CARACTERISTICAS DE PROTECCION Y ADHERENCIA, EFECTIVO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL SIN DAÑAR O DAÑADA POR INCONTINENCIA, AYUDA A PROTEGER A LA PIEL SANA DE EXUDADO ENZIMATICO O EVACUACIONES	PIEZA	500	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
19	EQUIPO DE TUBOS PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA, ESTERIL TAMAÑO ADULTO CON 5 LLAVES DE 3 VIAS Y CONECTORES INCLUIDOS DE 3/8X 3/8 CON LUER , 3/3 X 3/8 SIN LUER, Y DE 3/8 X 3/8 X 1/2, CONECTOR DE 1/2 X 1/2, CONECTOR 1/4 X 1/4 Y TERCER ASPIRADOR DE DIAMETRO 1/4	PIEZA	171	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
20	EQUIPO DE TUBOS PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA, ESTERIL TAMAÑO LACTANTE CON 5 LLAVES DE 3 VIAS Y CONECTORES INCLUIDOS DE 1/4 X 1/4, 1/4 X 1/4 CON LUER, Y 1/4 X 1/4 X 1/4, Y TERCER ASPIRADOR DE DIAMETRO 1/4	PIEZA	131	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
21	EQUIPO DE TUBOS PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA, ESTERIL TAMAÑO NEONATAL CON LLAVES DE 3 VIAS, CONECTORES INCLUIDOS Y TERCER ASPIRADOR DE DIAMETRO 3/16 CON PUNTA PARA CONEXIÓN AL OXIGENADOR DE 1/4	PIEZA	20	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
22	EQUIPO DE TUBOS PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA, ESTERIL TAMAÑO PEDIATRICO CON 5 LLAVES DE 3 VIAS Y CONECTORES INCLUIDOS DE 3/8X 3/8 CON LUER , 3/3 X 3/8 SIN LUER, Y DE 3/8 X 3/8 X 3/8, Y 1/4 X 1/4 X 3/8, CONECTOR 1/4 X 1/4 Y TERCER ASPIRADOR DE DIAMETRO 1/4	PIEZA	100	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
23	EQUIPO PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POST-QUIRURGICO DE 3MM (1/4) ESTERIL ,CONTENIDO: SONDA DE SUCCION DE 3MM, AGUJA DE 3MM, SONDA CONECTORA, SUCCIONADOR DE 400ML,VALVULA DE REFLUJO, VALVULA DE ACTIVACION, CINTURON AJUSTABLE.	PIEZA	50	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
26	GEL CONDUCTOR PARA ULTRA SONIDO DE 250 ML CON CARBOMERO, PROPANODIOL, TRIETANOLAMINA, CONSERVADORES Y AGUA PURIFICADA.	TUBO	900	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
32	IODOPOVIDONA BUCOFARINGEO QUE CONTIENE IODOPOVIDONA 8 GR EQUIVALENTE A 0.8 GR DE YODO CON EFECTO ANTISÉPTICO INMEDIATO QUE ELIMINE LAS BACTERIAS DE LA BOCA. FRASCO DE 120 ML	FRASCO	240	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
33	LUBRICANTE HIDROSOLUBLE PARA USO EN PROCEDIMIENTOS DE COLOCACION DE SONDAS, TERMOMETROS RECTALES, FACILITA EL SONDEO RECTAL, VAGINAL Y URETRAL, SU FORMULA CONTIENE CLORHIDRATO DE LIDOCAINA LO QUE MINIMIZA LA MOLESTIA QUE PUDIERA PROVOCAR EL PROCEDIMIENTO ENVASE ESTERIL CON 10 GRS.	PIEZA	450	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
36	RASTRILLO CON HOJA DOBLE PARA RASURAR BARBA Y BIGOTE, QUE Y TENGA SUFICIENTE FILO PARA AFEITAR LA ZONA DESEADA SIN LESIONAR LA PIEL. DESECHABLE.	PIEZA	1,450	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
37	SHAMPO PARA CABELLO DE BEBE CON PH BALANCEADO, SIN ALCOHOL, SIN JABON, SOBRE INDIVIDUAL CONTENIDO NETO 10 ML QUE NO IRRITE LOS OJOS	PIEZA	600	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
38	TAPON QUIRURGICO DE GASA CON TRAMA RADIOPACA DE 90 CM. DE LARGO x 6.5 CM. DE ANCHO, CAJA CON 250 PIEZAS.	CAJA	60	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E872-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las CATORCE HORAS, del DÍA TRECE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
MTRA. MARTHA MARÍA QUINTERO BARRIOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

----------FIN DE ACTA----------